



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 30/91 Año 2009 Folio N° _____
Asunto: DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL. Nota. 258/09
S/se haga Llamado para contratación de los Servicios /
Mecánicos y de mantenimiento del equipo Vial y vehículos.
Loc. de Baltasar Brum.-
Resolución N° 1006/009 Artigas, 8 de diciembre del 2009

VISTO: el Llamado a Licitación Abreviada N° 13/2009 para la contratación de los Servicios Mecánicos y de mantenimiento del Equipo Vial y Vehículos de la Localidad de Baltasar Brum; realizado a través de Resolución Municipal N° 746/009 de fecha 24 de setiembre de 2009.

RESULTANDO: I) que se realizaron las publicaciones de estilo;

II) que según Acta de Apertura que luce a fojas 48 de obrados, a dicho Llamado se presentaron 2 (dos) ofertas: **Sobre N° 1 - EMPRESA MECANICA "SILVA HNOS"**, y, **Sobre N° 2 - EMPRESA MIN S.R.L.**

CONSIDERANDO: los informes del Departamento de Infraestructura Vial - fojas 50 -, y de la Comisión Asesora de Adjudicaciones - fojas 51 -.

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Contratar los Servicios Mecánicos y de mantenimiento del Equipo Vial y Vehículos de la Localidad de Baltasar Brum, a la Empresa **SILVA HNOS**, por el precio total de \$ 38.000 (pesos uruguayos treinta y ocho mil) mensuales, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones de la citada Licitación y a la oferta presentada.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a las firmas oferentes, remítase fotocopia de la presente al Departamento de Infraestructura Vial, tome nota Departamento de Hacienda, publíquese en la página Web de compras estatales, y siga a las Oficinas Municipales de la Junta Local de Baltasar Brum, para conocimiento y demás efectos. Diligenciado en todos sus términos, vuelva al Departamento de Hacienda para su archivo.

SERAFÍN LENCINA DE SOUZA
Secretario General


JULIO CÉSAR SILVEIRA
Intendente Municipal

Esc.ACFC/eb